

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA 2024.

En la ciudad de Tapachula, Chiapas, siendo las 16:00 horas del día 05 de abril de 2024, constituidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tapachula, ubicada en Carretera Puerto Madero 24+300 SN Puerto Madero (San Benito) C.P 30830 Tapachula Chiapas; los CC. **Dr. Jesús Ramón Cob Cantú** Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C.P. Jorge Luis Hernández Ruiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Director de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C. Mtra. María Magdalena de León Veytia**, Integrante Titular 1 del Comité y Coordinadora de la Ingeniería en Financiera de la UP Tapachula, **C.P. Juan Lázaro Moisés Yepes**, Integrante Titular 2 del Comité y Comisario de la UP Tapachula, **Lic. Susana del Carmen Gordillo Santiago**, Integrante Titular 3 y Encargada de la oficina de Convenios y Vinculación de la Up Tapachula, como representante del Órgano Interno de Control la **C. Lic. María Celia Reyes Cruz**, Contralora de Auditoría Pública Región Soconusco, fue convocada también, la **Lic. Carmen Elena Merlin Rivera** reunidos para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de ética y de prevención de Conflictos de interés, de la Universidad Politécnica de Tapachula, se procede a levantar la presente acta, quienes fueron citados, por medio de los correspondientes oficios de convocatoria:

1

ORDEN DEL DIA  
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- I. BIENVENIDA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SUSTITUCIÓN COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, POR LA DESIGNACIÓN QUE FUE OBJETO LA LIC. CARMEN ELENA MERLIN RIVERA, COMO NUEVA ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA, QUIEN OCUPARÁ ESTE PUESTO DENTRO DEL COMITÉ
- V. DETERMINAR INDICADORES DEL CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DEL CÓDIGO CONDUCTA.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA

- VI. DETERMINAR MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CIERRE DEL ACTA

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. BIENVENIDA.

El Dr. **Jesús Ramon Cob Cantú**, Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo a los integrantes del Comité su asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria 2024. Acto seguido agradece el tiempo, y espera que la reunión sea de provecho para todos los comparecientes.

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

Posteriormente el Dr. **Jesús Ramon Cob Cantú**, Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés hace constar que, con base en la lista de asistencia, se corrobora y constata la existencia del quorum legal necesario, para poder instalar formalmente y dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención De Conflictos De Interés de la Universidad Politécnica De Tapachula, a la cual fueron convocados. Constatada la existencia del quórum legal reglamentario, y hecha la toma de protesta de quienes firman para constancia la lista de asistencia que hace prueba que se encuentran presentes los antes mencionados; por lo que se declaró legalmente instalada y en consecuencia serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

2

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Siguiendo el desarrollo del orden del día, el Dr. **Jesús Ramon Cob Cantú**, Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dio lectura al orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión.

Al término de la presentación el Dr. **Jesús Ramon Cob Cantú**, Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, sometió a votación el resolutivo.

Previos comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, aprueban por mayoría de votos de los concurrentes el orden del día en los términos que fue presentado para el desarrollo de la presente sesión y efectos legales a que haya lugar.



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SUSTITUCIÓN COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, POR LA DESIGNACIÓN QUE FUE OBJETO LA LIC. CARMEN ELENA MERLIN RIVERA, COMO NUEVA ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA, QUIEN OCUPARÁ ESTE PUESTO DENTRO DEL COMITÉ

A continuación, el Dr. Jesús Ramon Cob Cantú, Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentó a los asistentes, a la Lic. Carmen Elena Merlin Rivera, quien es actualmente Abogada General de la Universidad Politécnica de Tapachula. De tal forma que ocupará el puesto de Titular de la Secretaría Técnica dentro de este comité.

#### ACUERDO

Previos comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula en su Tercera Sesión Ordinaria 2024, manifestaron darse por enterados y estar de acuerdo con el contenido del presente punto en los términos establecidos por el Dr. Jesús Ramon Cob Cantú, en su calidad de presidente.

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DETERMINAR INDICADORES DEL CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DEL CÓDIGO CONDUCTA.

Acto seguido, el Dr. Jesús Ramon Cob Cantú, Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentó a los asistentes los indicadores del cumplimiento al código honestidad y ética y del código de conducta, que servirán para medir y evaluar su cumplimiento.

#### ACUERDO

Previos comentarios y aclaraciones los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula, en su Tercera Sesión Ordinaria 2024 aprueban los indicadores del cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y del Código de Conducta y Método para medir y evaluar los resultados por unanimidad en los términos establecidos por el Dr. Jesús Ramón Cob Cantú.

### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DETERMINAR MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Desarrollando la sesión, el Dr. Jesús Ramon Cob Cantú, Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentó a los asistentes los mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del código de ética de las reglas de integridad y del código de conducta.

#### ACUERDO

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA

Previos comentarios y aclaraciones los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula, en su Tercera Sesión Ordinaria 2024 aprueban los mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del código de ética de las reglas de integridad y del código de conducta, en los términos establecidos por el Dr. Jesús Ramón Cob Cantú.

### SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. ASUNTOS GENERALES.

Siguiendo el Orden del Día, quien preside el Comité, el **Dr. Jesús Ramón Cob Cantú** en su carácter de Presidente del Comité Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula se dirige a los integrantes del Comité, para solicitarles que en caso de tener algún asunto de carácter general por plantear y que sea de la competencia de este órgano colegiado, lo manifiesten en este momento.

Por lo antes expuesto y no habiendo ningún asunto general que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

### OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto más que tratar una vez agotados los puntos del orden del día, en uso de la palabra, el **Dr. Jesús Ramon Cob Cantú**, Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, solicitó ponerse de pie a efecto de proceder a declarar solemnemente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula, ante el quórum legal que sesionó, agradeciendo la asistencia y participación de los presentes, siendo las 17:00 del mismo día y lugar en que dio su inicio, teniéndose por válidos los acuerdos tomados en la misma, para cuya constancia se redacta la presente acta, firmando al calce y al margen de cada una de las fojas que integran, por los que en ella intervinieron, como constancia de su actuación, en 05 (cinco) fojas útiles, que conforman este instrumento, como muestra de su aprobación, formalizándose la presente acta para dejar constancia de los acuerdos tomados.

4

### FIRMAS

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

**DR. JESUS RAMON COB CANTÚ**  
Titular de la Secretaría Administrativa

**C.P. JORGE LUIS HERNANDEZ RUIZ**  
Titular de la Dirección de RH y Materiales



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA

### SECRETARÍA TÉCNICA

**LCDA. Carmen Elena Merlin Rivera**

Abogada General

### TEMPORALES

**MTRA. MARÍA MAGDALENA DE LEÓN VEYTIA**  
Coordinador de la Ingeniería en Financiera

**C.P. JUAN LAZARO MOISES YERES**  
Comisario Público Up Tapachula

**LCDA. SUSANA DEL CARMEN GORDILLO SANTIAGO**  
Encargada de la Oficina de Convenios y Vinculación

5

### REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**LCDA. MARIA CELIA REYES CRUZ**  
Contralora de Auditoría Pública de la SHyFP

El presente apartado de firmas que anteceden corresponde a la foja número 05 de 05 del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula, celebrada el día 05 de abril de 2024, en el auditorio de la Universidad Politécnica de Tapachula, ubicada en Carretera Tapachula-Puerto Madero Km. 24+300 SN Puerto Madero (San Benito) C.P. 30830 Tapachula, Chiapas, México.